

Madrid, junio de 2010

Del 21 de JUNIO al 15 de SEPTIEMBRE

Ampliación de la jornada intensiva en verano

La sección sindical estatal de **CCOO** ha pactado con la dirección de la empresa ampliar este año la jornada intensiva en verano, que se desarrollará del 21 de junio al 15 de septiembre, con una duración de 7 horas cada día. Se da satisfacción así a una constante reivindicación de nuestro sindicato que creemos mejora enormemente las posibilidades de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral en Orange.

Pago de las ayudas sanitarias en JUNIO

CCOO ha acordado con la dirección de la empresa, en el seno de la comisión de acción social, proceder al pago en la nómina de junio de las ayudas sanitarias de 2009, cuyo plazo de solicitud acabó el pasado mes. La ayuda máxima oscilará entre los 235 y los 250 euros. El pago de algunas solicitudes de ayuda con incidencias puede que se retrase al mes de julio.

10ª Reunión de la mesa de negociación del convenio colectivo de Orange

El pasado miércoles 9 de junio se celebró la décima reunión del convenio colectivo de Orange. Aunque todavía quedan varios temas sin resolver, la práctica totalidad de las materias del convenio han sido expuestas y discutidas. En CCOO queremos agilizar al máximo las negociaciones, pues este proceso no puede alargarse de manera indefinida. En la última reunión hicimos un repaso general a los puntos más complicados:

1. Revisión salarial. Todavía falta ultimar algunos matices. Si finalmente hubiera convenio, **CCOO ha acordado con la dirección de la empresa que en julio habrá un nuevo proceso de revisión salarial**, con efectos retroactivos al 1 de enero de este año.
2. Ámbito de aplicación personal. El trabajo de CCOO en esta materia está dando sus frutos: creemos que **casi todos estaremos incluidos en el futuro convenio**, con la excepción del personal de dirección, gerencia y algunos puestos de especial confianza.
3. Pluses, anticipos y kilometraje. El 15 de junio, con carácter previo a la reunión de la mesa de negociación del Convenio, en CCOO nos reuniremos con la dirección de la empresa para intentar desbloquear el apartado de pluses en una sesión monográfica. Respecto al pago por kilometraje y a la posibilidad de solicitar **anticipos/prestamos** de una a tres mensualidades (a devolver en 24 meses sin intereses), las negociaciones están muy avanzadas.
4. Horarios, permisos y teletrabajo. En estos aspectos tan relacionados con la conciliación hay importantes progresos en la negociación que propiciarían una mayor flexibilidad horaria, con horas de entrada y salida amplias y **tiempos de comida más cortos** y razonables. Respecto a los permisos retribuidos podría haber avances significativos en varios apartados: más días de permiso por acumulación de las horas de lactancia, por hospitalización de familiares, por **paternidad** (de 13 días a 28 días), permiso para presentarse a exámenes no reglados, etc. En cuanto a los permisos no retribuidos hemos solicitado mayores garantías jurídicas para la compra de los 10 días adicionales de vacaciones, licencia sin sueldo de uno a tres meses y la posibilidad de reducción de jornada para trabajadores/as sin hijos o con hijos mayores de ocho años. El **teletrabajo**, a falta de concretar su regulación, será una modalidad más de trabajo en Orange si se firma el convenio.
5. Promoción interna, **comisión comercial** y no modificación de los objetivos a mitad de semestre. La empresa continúa valorando estas propuestas de CCOO; creemos que podrán incorporarse sin demasiadas complicaciones en el futuro convenio.
6. Régimen sancionador. Disciplinar mejor a los trabajadores y trabajadoras no es una prioridad para CCOO y preferimos centrarnos en otros puntos. Nuestra negativa a aceptar las propuestas sancionadoras del resto de la mesa de negociación continúa siendo firme.

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**